

Pérez defiende un plan europeo de empleabilidad ligado a la FP

ZARAGOZA. La consejera de Educación del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, trasladó ayer en el Consejo de Educación de la UE la idea suscrita por todas las comunidades de que se estudie la posibilidad de crear un plan europeo de empleabilidad ligado a la Formación Profesional.

En este foro, en el que se aborda la construcción de un Espacio Europeo de Educación para el año 2025, la consejera aragonesa defendió también la necesidad de que la Unión reconozca los títulos educativos superiores. Pérez recordó que los planes para el reconocimiento mutuo automático de la educación superior, educación secundaria, los diplomas de formación y los resultados de los periodos de aprendizaje en el extranjero son «bienvenidos» por las regiones españolas.

Para reforzar la idea del espacio europeo educativo, Pérez consideró que la enseñanza debe ser «una herramienta efectiva para el fomento de la justicia social, la igualdad de oportunidades y la creación de empleo».

HERALDO

La DGA recuerda los derechos de los viajeros de vuelos chárter

ZARAGOZA. La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Gobierno de Aragón trasladó ayer una serie de consejos a los consumidores recordándoles cuáles son sus derechos en los vuelos chárter.

La directora general de Protección de Consumidores y Usuarios, Ros Cihuelo, señaló que los pasajeros tienen los mismos derechos que los ciudadanos que utilizan vuelos regulares y añadió que «la legislación comunitaria que protege a los consumidores en estos vuelos chárter regula tanto la denegación de embarque, la cancelación, el gran retraso en llegada o en salida y el cambio de clase».

La directora de Consumo detalló las obligaciones de las compañías aéreas para los casos enumerados y entre ellas mencionó el derecho de los pasajeros a ser informados de las condiciones de asistencia y compensación. Asimismo, recordó el derecho a percibir el reembolso del importe del billete, en algunos casos, y a recibir una compensación económica.

HERALDO



La jornada de reconocimiento a las cátedras llenó ayer el salón de actos del Paraninfo. OLIVER DUCH

El campus público tiene 68 convenios con empresas e instituciones

● La Universidad de Zaragoza está a la cabeza de estas cátedras, solo superada por la Politécnica de Madrid

ZARAGOZA. La Universidad de Zaragoza está a la cabeza en España de las colaboraciones con empresas e instituciones. Actualmente cuenta con 68 cátedras que establecen convenios estables y duraderos, de las que 12 se crearon en el curso 2017-2018. Este número coloca al campus público aragonés en el segundo puesto nacional en este campo, solo superado por la Universidad Politécnica de Madrid que tiene

72. La universidad ha gestionado este año dos millones de euros procedentes de estos concertos.

Este tipo de cooperación ha ido aumentando progresivamente. En la última década, el número de cátedras ha pasado de 18 a 68 y supone una unión estratégica que cada vez se valora más. La importancia que tiene este tipo de cooperación quedó de manifiesto ayer en la II Jornada de reconocimiento a las cátedras institucio-

nales y de empresa que se celebró en el Paraninfo y que congregó a dirigentes de las organizaciones empresariales de la Comunidad y representantes de las distintas firmas y entidades.

Abrirse a otros países

El rector del campus, José Antonio Mayoral, subrayó que la mayor «satisfacción» reside en comprobar cómo «la sociedad aragonesa cree en su universidad pública». Además, explicó que estas cátedras abarcan todas las ramas del conocimiento y hay una importante transferencia de conocimiento a la sociedad en temas como «la violencia de género y el tratamiento a personas desfavorecidas» que no se ve traducido en «una producción industrial o una patente». Ejemplo de ello es que la rama de Ciencias Sociales tiene 22 cátedras mientras Ingeniería y Arquitectura, con 26, es la que engloba el mayor número de ellas.

Estas cátedras se coordinan desde el vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Su responsable, Pilar Zaragoza,

RAMAS DE CONOCIMIENTO

Las cátedras abarcan todas las ramas de conocimiento. Destacan por su número las existentes en las de **Ingeniería y Arquitectura** (26) y en **Ciencias Sociales** (22). También están presentes en Ciencias de la Salud (10), Ciencias (3) y Humanidades (2), además de 5 en varias ramas.

CONSTITUCIÓN

De las 68 cátedras, **44 están constituidas con empresas** (a veces directamente y en otras a través de fundaciones), **17 con instituciones públicas**, 2 con asociaciones y colegios profesionales y otras 5 agrupan a entidades de varios tipos (tres con asociaciones y empresas, una con asociaciones y otra con empresas e instituciones).

za, destacó que el objetivo no es mejorar tanto en número como en calidad. Recordó que se han llegado a firmar 80, pero algunas de ellas han dejado de funcionar porque se trata de ofrecer «actividades que sean de interés para ambas partes».

Uno de los retos es incrementar los convenios con otros países y universidades. En marzo pasado se creó la primera sobre inteligencia avanzada que existe en España y en Europa en colaboración con la United States Foreign Trade Institute, una organización global autónoma, con sede en Miami, que integra en su sistema a 29.000 empresas y tiene presencia en 41 países. También funciona otra en la que se trabaja con las universidades de Castilla-La Mancha y de Sevilla y la empresa de nutrición infantil Ordesa.

El acto de ayer en el Paraninfo contó, entre otros, con la presencia del secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, José Manuel Pingarrón y la consejera aragonesa de Universidad, Pilar Alegría.

S. CAMPO

Aragón dará su propia acreditación para el acceso de médicos a la docencia

La Comunidad diseñará una certificación que facilitará la contratación de doctores como profesores universitarios

ZARAGOZA. Aragón tendrá una acreditación propia que permitirá que los médicos en activo puedan impartir clase en la Facultad de Medicina como profesores titulares. Hasta ahora, para que estos especialistas pudieran acceder a la actividad docente y fueran contratados por la Universidad de Zaragoza –como profesores contratados doctores– debían

contar con la acreditación que expide la Aneca –Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación–, un organismo encargado de evaluar los méritos de los aspirantes a docentes o investigadores universitarios.

En áreas como la Medicina, se daba la circunstancia de que especialistas con prestigio y años de experiencia tenían problemas para conseguir la certificación de la Aneca, que basa sus criterios de evaluación en actuaciones e investigaciones difíciles de conseguir para profesionales que centran su carrera en la actividad asistencial.

La modificación del decreto que regula el régimen jurídico del profesorado contratado por la Universidad, que fue aprobada en el último Consejo de Gobierno, abre ahora una vía para que estos profesionales puedan ser evaluados por la Acpua –Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón–. Esta agencia autonómica tendrá que diseñar en los próximos meses un sistema de acreditación especial similar al de la agencia estatal, pero que valore sobre todo la experiencia profesional y los méritos asistenciales de los médicos.

Ismael Jiménez, vicerrector de

Profesorado de la Universidad de Zaragoza, se mostró ayer seguro de que de esta nueva fórmula iba a depender «el futuro de la Facultad de Medicina». «Nosotros vemos muy bien esta medida –dijo–, que ya han desarrollado otras comunidades, para que las plantillas de Medicina empiecen cambiar porque ahora están muy envejecidas».

Además de esta vía para facilitar que los médicos accedan a la docencia universitaria, la modificación del decreto contempla también la creación de nuevas figuras contractuales para la Universidad de Zaragoza. La más relevante es la del profesor sustituto o interino contratado a tiempo completo. Esta modalidad tampoco estaba contemplada hasta ahora en la Comunidad.

B. T.